



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0042



La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **confección e impresión de letreros y señalización**, los cuales serán instalados en la Oficialía del Estado Civil de la segunda (2da.) Circunscripción de Santiago, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Artículos	Descripción
1	1	Letrero "Logo JCE"	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño 36" x 21". Base en acrílico de 5mm. Logo JCE impreso en vinil adhesivo. Con tornillos decorativos de 1/2".
2	4	Letrero "Logo JCE"	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño 30" x 17.3". Base en acrílico de 5mm. Logo JCE impreso en vinil adhesivo. Con tornillos decorativos de 1/2".
3	7	Letreros en Acrílico: "Defunción" "Divorcio" "Caja" "Archivos" 3 "Sólo Personal Autorizado"	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño 18.75" x 6.75". Base en acrílico de 5mm. Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic, en vinil impreso adhesivo, el tamaño de fuente será de acuerdo a la cantidad de letras (máximo 2 líneas). Colores Pantones: Marrón 476c y Mostaza 1245c. Con tornillos decorativos de 1/2".
4	8	Letreros Colgantes en Acrílico: "Matrimonio" "Recepción" "Asistente" "Representante 1" "Representante 2" "Representante 3" "Representante 4" "Representante 5"	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño 18.75" x 6.75". Base en acrílico de 5mm. Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic, en vinil impreso adhesivo, el tamaño de fuente será de acuerdo a la cantidad de letras. Colores Pantones: Marrón 476c y Mostaza 1245c. Con Sujetadores y Tensores niquelados.
5	9	Letrero en Acrílico: "Caja 6" "Caja 7" "Representante 8" "Representante 9" "Suplente Oficialía" "Registros" "Oficial Civil" "Corrección Administrativa" "Asistente Administrativo/a"	<ul style="list-style-type: none"> Tamaño 18.75" x 6.75". Base en acrílico de 5mm. Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic, en vinil impreso adhesivo, el tamaño de fuente será de acuerdo a la cantidad de letras (máximo 2 líneas). Colores Pantones: Marrón 476c y Mostaza 1245c. Instalados con cinta adhesiva doble cara.

EL



6	3	Letrero "Misión y Visión de la JCE"	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 17" x 24". • Base en acrílico de 5mm. • Impresos en vinil adhesivo según arte. • Con tornillos decorativos de 1/2".
7	3	Letrero "Principios Rectores de la JCE"	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 17" x 24". • Base en acrílico de 5mm. • Impresos en vinil adhesivo según arte. • Con tornillos decorativos de 1/2".
8	1	Letrero "Tasas de Servicios"	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 24" x 48". • Base en acrílico de 5mm. • Impresos en vinil adhesivo según arte. • Con tornillos decorativos de 1/2".
9	1	Letrero en Caja de Luz Logo "Oficialía de la Segunda JCE Circunscripción del Estado Civil"	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 195" x 27". • Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic, impresas en vinil adhesivo, el tamaño de la fuente será de acuerdo al área a intervenir. • Colores Pantones Marrón 476c y Mostaza 1245c.
10	1	Letrero en Acrílico Logo "Oficialía de la Segunda JCE Circunscripción del Estado Civil"	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 60 x 24". • Base en acrílico de 5mm, fondo color blanco. • Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic, impresas en vinil adhesivo, el tamaño de la fuente será de acuerdo a la cantidad de letras. • Colores Pantones Marrón 476c y Mostaza 1245c. • Instalado con Cinta adhesiva doble cara.
11	1	Letrero en Acrílico "Oficialía de la Segunda Circunscripción del Estado Civil"	<ul style="list-style-type: none"> • Letras troqueladas en acrílico de 5mm. • Tipografía: Myriad Pro, Bold y Bold Italic. • Color marrón Pantone 476c.
12	1 paquete	Laminados de protección solar	<ul style="list-style-type: none"> • Color negro 5%, rechazo de infrarrojo 82%, rechazo de UV 99%, transición de luz 75%. • Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> -2 paños 204" x 8.5" -1 paño 128" x 84" -2 paños 24" x 85.5" -1 paño 62" x 26" -1 paño 200" x 85.5" -1 paño 67" x 85.5" -1 paño 81" x 85.5" -1 paño 44" x 85.5".
13	15	Letreros "Logo JCE"	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborados en vinil Frost adhesivo. • Tamaño 14.75" x 2.5".
14	1	Letrero "Logo JCE"	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado en vinil Frost adhesivo. • Tamaño 11.5" x 20".
15	1 paquete	Laminado en Vinil Frost	<ul style="list-style-type: none"> • Ocho (8) líneas en vinil Frost por cada paño, la 1ra. línea de abajo hacia arriba tendrán las siguientes medidas 8.4", 6.7", 5", 4.2", 3.3", 2.5", 1.6" y 0.8" de alto.

21



			<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: -2 paños 204" x 42.3" -1 paño 128.5" x 42.3" -1 paño 24.5" x 36.5" -1 paño 67" x 42.3" -1 paño 81" x 42.3" -1 paño 44.5" x 42.3" -1 paño 200" x 42.3" -1 paño 51.5" x 34.5"
16	1	Instalación	• Lugar: Oficialía del Estado Civil de la 2da. Circunscripción de Santiago.
17	1	Servicio de Remoción de vinil y laminado existente.	
<p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El proyecto es uno solo en su conjunto con instalación incluida (es obligatorio presentar para todos los ítems, proyecto llave en mano, todo o nada). 2) Las estructuras donde serán instalados son tanto de sheetrock, block o concreto. 3) La Oferta Económica, deberá presentarse en el formulario FL-05 (anexo en este documento). 4) Sólo se admitirá una (1) propuesta por oferente, no se aceptarán propuestas alternativas. 			

Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	23 de octubre, 2023
Período para realizar consultas.	Hasta el 26 de octubre, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 30 de octubre, 2023
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica "Sobres A" y Propuestas Económicas "Sobres B".	Hasta el 1 de noviembre, 2023, 4:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica ("Sobres A").	El 2 de noviembre, 2023
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 3 de noviembre, 2023
Período de subsanación	Hasta el 7 de noviembre, 2023 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 17 de noviembre, 2023
Apertura de propuestas económicas ("Sobres B").	El 21 de noviembre, 2023
Acto de Adjudicación	24 de noviembre, 2023
Notificación de adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do piso. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 1 de noviembre del 2023**, y deben contener lo siguiente:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente. **(con los datos actualizados)**.
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción. **(actualizada)**.
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
 - Descripción, características e imágenes claras de lo propuesto. **(No se aceptará brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional)**.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTA: Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).

- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en



disposición, si así se le requiriere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los bienes en el menor tiempo posible.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.



CL

Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

